

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

VOTO POLITICO DE LA DIRECTIVA CENTRAL DEL PPD

1. La Directiva Central del PPD, luego de debatir la situación política nacional, concluyó que la característica central del momento político está dada por un nuevo intento del General Pinochet de crear un clima de polarización y confrontación entre las Fuerzas Armadas y la civilidad. Esta actitud contrasta con una civilidad que avanza en la construcción de diálogos y consensos y que se prepara para participar, organizada y activamente, en la democracia.

LA DICTADURA NO HA TERMINADO

2. Lo sucedido en los días recientes demuestra que todavía no está asegurada la transición a la democracia. La dictadura no ha terminado. La ciudadanía debe estar consciente que hay obstáculos importantes para lograr la democracia y que sectores poderosos buscan retardarla o desfigurarla. Demostración de ello son, por una parte, las declaraciones del General Pinochet y de algunos de sus subordinados, la reticencia del regimen a reformar la Constitución, la aprobación de un sistema electoral mañoso, el apernamiento de alcaldes, la relegación de los máximos dirigentes sindicales y la búsqueda de perpetuar el modelo económico contra la voluntad popular, vía operaciones como la privatización precipitada de empresas y la ley del Banco Central. Estas acciones del regimen se agregan a los obstáculos estructurales a la transición a la democracia provenientes de la pesada herencia que recibirá el futuro gobierno, por el volumen de la deuda social y externa, la inadecuada legislación laboral, los problemas de la justicia y, en particular, las consecuencias de la violación sistemática de los Derechos Humanos.

3. Dijimos que una vez triunfante el NO, el diálogo entre las Fuerzas Armadas y los partidos democráticos era una condición necesaria para responder patrióticamente a la voluntad mayoritaria de los chilenos de transitar hacia la democracia. No hubo disposición para ello por parte del General Pinochet; por el contrario, su conducta ha estado marcada por la decisión de evitar una transición concordada y de crear hechos que obstaculicen la tarea del próximo gobierno. Entre estos, se encuentran las declaraciones que diversos subordinados suyos han hecho en los últimos días.

Por nuestra parte, reiteramos la permanente disposición al diálogo con todos los sectores del país y, naturalmente, con las Fuerzas Armadas. Asimismo, una vez más señalamos que es impropio confundir los cargos de Jefe del Estado y Comandante en Jefe del Ejército y que es inconveniente que se haya mantenido el General Pinochet en ambos cargos, luego del 5 de octubre, y más aún que pretenda continuar en el mando militar luego de la elección presidencial.

4. En cuanto a la Constitución, Pinochet asumió el compromiso de reformarla si había un consenso. Hay acuerdo civil. El proyecto de reforma concordado por las comisiones técnicas de la Concertación de Partidos por la Democracia y de Renovación Nacional representa una base mínima, que interpreta a la casi totalidad de los chilenos. Pinochet debe cumplir su palabra y someter a plebiscito dicho texto.

El país quiere una Constitución que facilite y no impida la libre expresión de todas las ideas; que contemple un Parlamento íntegramente elegido y no que Pinochet designe parte de él; que el Consejo de Seguridad Nacional tenga mayoría civil y un papel de aporte a la democracia, en vez de censor de ésta; que el Presidente de la República sea efectivamente la máxima autoridad civil y militar del país, lo que requiere cambiar las actuales normas de inamovilidad de los Comandantes en Jefe; y que los mecanismos para reformar la Constitución sean razonables y no impidan en la práctica el papel del Congreso al respecto.

FORTALECER LA CONCERTACION Y AMPLIAR LA MAYORIA DEL 5 DE OCTUBRE

5. La unidad de los partidos del NO y la movilización ciudadana fueron claves para la victoria del 5 de octubre y hoy son aún más necesarias para vencer en las elecciones de diciembre próximo y para hacer más sólido al futuro gobierno y al cambio democrático de la sociedad.

6. El PPD quiere hacer pública su voluntad de fortalecer la Concertación de Partidos por la Democracia. Ello supone, en primer lugar, que los partidos integrantes expresen su voluntad de convertirla en coalición de gobierno. En segundo lugar, nos parece indispensable avanzar a la brevedad en la resolución de las principales cuestiones pendientes: programa, acuerdo electoral de todos los partidos de la Concertación, y candidato único a la Presidencia de la República.

7. En cuanto al Programa, el PPD valora los avances alcanzados y considera indispensable que queden claramente estipulados en sus páginas los rasgos centrales de la nueva institucionalidad, el compromiso de justicia, verdad y reparación en el caso de las violaciones a los derechos humanos, una nueva legislación laboral que garantice los derechos de los trabajadores, compromisos concretos para la superación de la extrema pobreza, la corrección de la grave desigualdad en la distribución del ingreso y la respuesta a las necesidades sociales más urgentes, especialmente en salud, educación y vivienda.

El Programa de la Concertación debe ser sometido a la discusión de las organizaciones sociales, para asegurar que el gobierno democrático sea efectivamente de todos los chilenos.

8. Respecto a las próximas elecciones parlamentarias, el PPD se pronuncia por un acuerdo electoral de todos los partidos integrantes de la Concertación, operable a partir de los instrumentos legales que se han logrado crear. El PPD manifiesta su disposición a superar los obstáculos artificiales creados por una legislación mañosa. En este marco, está dispuesto a firmar lo que la ley llama "pacto de afinidad ideológica" con todos los partidos de la Concertación o a adaptarse, con flexibilidad, a cualquier otra fórmula que asegure el acuerdo electoral opositor.

9. La urgencia de resolver el nombre del candidato único que la Concertación llevará a la Presidencia de la República nos mueve a reiterar nuestra voluntad de que se convoque una Convención, con representación política y social, que lo designe y selle el compromiso entre el candidato, los partidos y las fuerzas sociales con el programa de gobierno. A su vez, el PPD manifiesta que está dispuesto a aceptar un sistema de designación diferente a la Convención siempre que sea participativo y contemple al mundo social.

10. Existen condiciones para ampliar la mayoría lograda el 5 de octubre. En tal sentido, llamamos a quienes votaron SI en el plebiscito a sumarse a la tarea de asegurar una transición fluida y rápida a la democracia. Un aspecto importante para ello es el acuerdo ya logrado en torno a la Reforma Constitucional, pero es posible y conveniente avanzar en otros terrenos, políticos, sociales y económicos, que contribuyan a la gobernabilidad democrática y desalienten cualquier aventura antidemocrática.

11. El PPD lucha por la modificación del artículo octavo de la Constitución y por la superación de las exclusiones ideológicas por razones de principio y de elemental solidaridad entre quienes

han sufrido la represión de la dictadura. Sin embargo, quienes no compartan nuestras ideas deben considerar, además, que es inconveniente para el futuro de Chile intentar forzar a una parte relevante de la izquierda a convertirse en una fuerza extraparlamentaria. En esta perspectiva, el PPD considera parte de las condiciones para una democracia estable que todas las fuerzas políticas de significación nacional tengan representación en el parlamento.

12. La transición a la democracia no es una responsabilidad exclusiva de los partidos políticos, sino también un desafío para las organizaciones sociales. Cada chileno y chilena, debe ser un actor destacado de la transición. El PPD se compromete a contribuir a crear condiciones para un mayor protagonismo en la democratización de la patria del movimiento sindical, las mujeres, los jóvenes, los pobladores, las juntas de vecinos y de todos los actores sociales.